



Municipalidad de Estanzuela

Departamento de Zacapa

Teléfono 7933 5808

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

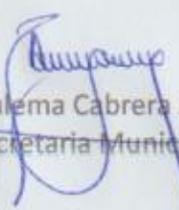
CERTICA

Que el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Estanzuela, Departamento de Zacapa, no cuenta con directorio de empleados ya que, de conformidad con el artículo 11 de la ley de Consejo de Desarrollo Rural decreto 11-2002 los consejos municipales de desarrollo se integran de la siguiente manera:

- a) Alcalde Municipal, quien coordina;
- b) Los Síndicos y Concejales que determine la Corporación Municipal;
- c) Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de dieciséis (16);
- d) Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; y,
- e) Los representantes de las entidades civiles locales que sean convocados.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.




Aida Zulema Cabrera Jiménez
Secretaria Municipal